REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



P A D E M 2 0 10

RESUMEN DE PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL - TORRES DEL PAYNE

INDICE GENERAL PADEM 2010

POLITICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

1.- Presentación 05
2.- Políticas y Directrices Alcaldicia 06
Sra. Anahi Cárdenas Rodríguez

ANTECEDENTES GENERALES 08

I.- DIAGNOSTICO EDUCACION COMUNAL 09

1.- Antecedentes Comunal
2.- Indicadores Demográfico de la Comunal
3.- Indicadores Socio-económicos
4.- Características Educacionales
5.- Educación Comunal
6.- Población Escolar

II.- COBERTURA, MATRICULA Y ASITENCIA MEDIA 14

1.- Educación Media
2.- Rendimiento SIMCE
3.- Perfeccionamiento Docente y Asistente de la Educación
4.- Perfeccionamiento realizado por Docentes.

III.- CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS 20

1.- Introducción
2.- Internado Municipal

IV.- FUNCIONARIOS ESCUELAS Y ADMINISTRATIVOS 23

1.- Dotación Docente
2.-Personal Asistente de la Educación

V.- PROGRAMA EN DESARROLLO 24

1.- Programas impulsados por el MINEDUC

1.1.- Programa Mece Rural
1.2.- Programa Salud
1.3.- Programa Salud Bucal
1.4.- Programa de Residencia Familiar
1.5.-Programa de Alimentación Escolar (PAE)
1.6.-Programa de Supervisión Educacional
1.7.-Programa Jornada Escolar Completa
1.8.-Programa enlace
1.9.-Programas de Becas
1.10.- Programa LEM

2.- Programas de la Comuna 29

2.1.-Los educandos y la Poesía
2.2.-Programa Perfecciona el Ingles a través de la poesía
2.3.-Programa Aprendizaje por la ruta del Teatro
2.4.-Programa Comunal desalad
2.5.-Proyecto Beca Municipal
2.6.-Programa Integración Escolar
2.7.-Programa Apoyo Escolar
2.8.-Programas Preescolares
2.9.-Programa Transporte Escolar
2.10.-Programa Forjadores Ambientales

VI.- INFRAESTRUCTURA 35
VII.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA 36
VIII.- RECURSOS FINANCIEROS 37
IX.- ANALISIS FODA 37

1.- Análisis Interno
2.-Análisis Externo

X.- EVALUACION, PROGRAMAS, Y METAS AÑO 2010 41

XI.- MATRICULA ESCOLAR, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 43

1.- Proyecto Matricula Comunal 2010
2.-Dotación Docente Comunal
3.-Dotación Asistentes de la Educación

XII.- READECUACION DE LA DOTACION DOCENTE 45

XIII.- INTRODUCCION 46

1.- Visión y Misión de la Educación Municipal
2.-Objetivos estrategia y metas
3.- Mejoramiento de los Aprendizajes
4.-Gestión Educativa
5.-Metas
6.-Convivencia Escolar
7.-Objetivos, estrategias de la Escuela
8.-Programa de Acción, proyectos y actividades
 8.1.- Área Curricular
 8.2.-Área Integración escuela comunidad
 8.3.-Área Gestión Educativa
 8.4.-Plan de Monitoreo y Evaluación
 8.5.- Cronograma

1.-PRESENTACION

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Torres del Payne, es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2010 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la comunidad educativa y de esta manera se amplíe cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores, amplíen su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida. Es por ello que se encuentra en elaboración la construcción de un documento que indique cuál será el perfil de menores que se aceptarán, especialmente en el internado municipal, se tendrá presente sobre todo, el dar solución a las necesidades de la comuna en materia educacional.

2.-POLITICA EDUCACIONAL DE LA COMUNA TORRES DEL PAYNE

Palabras de la Alcaldesa de la Comuna Anahi Cárdenas Rodríguez

La nueva gestión en la Comuna Torres del Payne, encabezada por esta Alcaldesa y el Consejo Municipal , se han fijado como objetivo contribuir al mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Pública en la Comuna, implementando un Programa Moderno de Gestión Municipal en relación al área pedagógica y de participación de la comunidad, impulsando a los establecimientos de la comuna a un sistema permanente de mejoramiento y actualización de las practicas pedagógicas que permitan mejorar el logro de los aprendizajes de los alumnos(as) de la comuna Torres del Payne.

Es prioridad también para esta administración lograr un desarrollo de la certificación Ambientalista de las escuelas de la comuna, debido al entorno privilegiado en la cual se insertan, rodeado de una geografía única en el mundo y una variedad inmensa de flora y fauna. Siendo un punto muy importante contar con una reserva natural de la biosfera como lo es el Parque Nacional Torres del Payne.

Un elemento importante es la incorporación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), al quehacer educacional debido a los importantes avances tecnológicos del mundo actual, acceso al cual debieran tener derecho los estudiantes de la Comuna.

Existe también la necesidad de realizar acciones comunicacionales que permitan difundir las diversas actividades que se realizan en todos los establecimientos

educacionales de la Comuna, tendientes a favorecer el incremento de la matricula en los próximos años.

Se pretende impulsar y desarrollar una nueva relación escuela, comunidad, a través del aprovechamiento del Bus Escolar concretado este año, el que permitirá una mejor conectividad entre las escuelas de la Comuna y la Provincia. Permitirá también el desarrollo de visitas educativa, trabajo en terreno, desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas con otras escuelas de iguales características.

Otras de las prioridades del Municipio es que los Establecimientos Educacionales puedan trabajar en equipo, fortaleciéndole trabajo entre pares contando con una asistencia permanente del Departamento de Educación, que estará pendiente de satisfacer todas las necesidades que se presenten tanto en los Establecimientos de Educación Parvularia como de Educación General Básica.

Esta Alcaldesa junto a su Consejo Municipal velará porque la educación sea uno de los focos principales de su Gestión, privilegiando que los estudiantes de la Comuna puedan acceder a una Educación Equitativa y de Calidad.

ANAHI CARDENAS RODRIGUEZ
ALCALDESA

ANTECEDENTES GENERALES

DIAGNOSTICO

P A D E M 2 0 10

II.- DIAGNOSTICO COMUNAL

1.- Antecedentes Comunales

La Comuna Torres del Payne, se ubica en la Provincia de Ultima Esperanza, en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, al noreste de la ciudad de Puerto Natales, con acceso a través de la Ruta Nº 9 Norte. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 6.630 Km2, incluyendo el Parque Nacional Torres del Paine que ocupa una superficie de 2.240 Km2. Limitando al Norte y Este con la frontera Argentina, al Sur con el lindero norte y poniente del Lote Nº 19 V desde la frontera con Argentina y, al Oeste limita con la comuna de Natales y Parque Nacional Bernardo O"Higgins.

Mediante D. F. L. Nº 1-2.268 del 05 de Junio de 1980 y publicado en el Diario Oficial del 15 de Octubre de 1980, fue creada la Comuna Torres del Payne, su actual administración recae, según la ley vigente, en la Ilustre Municipalidad con un Concejo Municipal compuesto por su Presidente, la Alcaldesa y por seis Concejales, todos elegido democráticamente. El Concejo Municipal actual, asumió sus funciones el 06 de Diciembre del 2008.

2.- Indicadores demográficos de la comuna*:*

La población comunal según censo del año 2002 alcanzó a 739 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,11 habitantes por Km2 según el Censo de Población del año 1992, la población en la comuna ascendía a 482 habitantes con una densidad de 0.7, ello permite indicar que el porcentaje de crecimiento poblacional es de 53% y se estima que éste no bajará del 45% (en el próximo censo); concentrándose mayoritariamente en la población en edad laboral y, en mujeres, dada la actividad económica en crecimiento dentro de la comuna.

La población comunal actual, se distribuye por sexo y edad, según indica el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 1 Distribución de población por sexo y edad.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 4	15	9	24
5 – 9	15	19	34
10 - 14	20	11	31
15 - 19	5	6	11
20 - 24	45	24	69
25 - 29	89	40	129
30 - 39	120	37	157
40 y más	234	50	284
TOTAL	*543*	*196*	*739*

Fuente INE, Censo Población 2002

Según lo que se registra en el cuadro Nº 1, del 100% de la población, el 73.5% son varones y el 26.5% son mujeres, lo que refleja las características generales de la población rural de Magallanes en relación a la tendencia, ello indica que las personas que se radican en las comunas rurales, lo hacen por razones laborales, en consecuencia, no teniendo trabajo se desplazan hacia las ciudades cabeceras de provincias, en este caso, a Puerto Natales.

3.- Indicadores socio-económicos

La actividad económica preponderante desde comienzos de siglo ha sido la ganadería, sin embargo el turismo ha presentado un crecimiento constante por lo que, los dos grandes pilares del crecimiento económico comunal son: el turismo y la ganadería.

La fuerza laboral (mayores de 15 años), la componen un 75.85% de varones y un 24.15% de damas; presenta un mayor porcentaje de varones en la fuerza laboral, tendencia similar al sector rural regional, sin embargo, se diferencia de las otras comunas rurales por el alto porcentaje de mujeres trabajando remuneradamente y, ello se debe en gran medida a la actividad turística que se desarrolla en Torres del Payne.

En relación a la fuerza laboral se registran 556 personas trabajando (451 hombres y 94 mujeres), mientras que 8 personas declaran estar cesantes y 1 estar buscando trabajo por primera vez. El bajo

nivel de cesantía es otra de las características comunes en el sector rural, dado a que aquellos que han perdido su fuente laboral por alguna razón, retornan a sus ciudades de origen o, se van a otras localidades a buscar trabajo, principalmente a las ciudades más grandes.

Una de las variables que ha sufrido un incremento del 79% entre 1996 (estudio realizado por la Posta Rural de Cerro Castillo) y el año 2002 (censo poblacional) es el de vivienda. Existen en la comuna 208 viviendas de las cuales el 95% corresponde a casas construidas en madera, antiguas pero en buen estado de conservación y un 5% a mediaguas u otras sin definir. En relación a la tenencia, 20 se encuentran ocupadas por sus propietarios, 3 en arriendo 4 cedidas a título gratuito sus moradores y el resto que corresponde al 86.54% son viviendas individuales o colectivas pero cedidas por servicio a quienes las habitan, no se presentan problemas de hacinamiento.

El total de las viviendas no cuenta con los servicios básicos en forma adecuada aún cuando los sectores de más concentración habitacional, tienen sistemas de alcantarillado sui generis; el sistema eléctrico funciona sobre la base de motores generadores que no permiten entregar este servicio durante las 24 hrs. lo mismo ocurre con el agua, sólo en Cerro Castillo, es distribuida por medio de red de PVC hidráulico y su captación se logra mediante bombas eléctricas de pozo profundo, ésta es sometida a tratamiento de desinfección por medio de hipoclorito de calcio. En la Villa de Cerro Castillo se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas que comenzó a funcionar en febrero del año 2005, en los otros centros poblados la canalizan hasta las viviendas, sin ningún tratamiento ni cloración.

Los poblados con mayor asentamiento en la comuna Torres del Payne son: Villa Cerro Guido, Sede Administrativa Parque Nacional Torres del Paine y la capital comunal Villa Cerro Castillo.

4.- Características educacionales

La comuna posee un nivel de analfabetismo muy menor al promedio presentado por la región y el país, en efecto, sólo el 1.91% de la población comunal mayor de 10 años es analfabeta, característica que se da principalmente en hombres, en cambio la región tiene un 2.14% (2.98% son hombres y 5.22% son mujeres) y, el país registra un 4.21% de analfabetos (4.17% son hombres y 4.25% son mujeres). Para el año 2009 se pretende contar con Enseñanza Adultos, par darle la oportunidad de regularizar los estudios Básico y Medios.

El nivel de escolaridad de la población comunal se puede observar en el siguiente cuadro

Cuadro Nº 2 Nivel de escolaridad

AÑOS DE ESTUDIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3 y menos	45	3	**48**
4 – 6	76	9	**85**
7 – 8	63	6	**69**
9 – 12	162	29	**191**
13 y más	99	48	**147**
Analfabeto	6	0	**6**
TOTAL	**451**	**95**	**546**
PORCENTAJE	**82.6**	**17.4**	**100**

Fuente Censo 2002

De acuerdo a lo que se aprecia en el cuadro precedente, el nivel de escolaridad de la población no es bajo si consideramos que se trata de una comuna rural, especialmente el tramo de 13 años y más de estudios, lo que indica que son personas que tienen estudios superiores y, corresponden a quienes se dedican a la actividad turística o son funcionarios públicos y municipales.

Un problema difícil de resolver para el municipio y por ende para el sistema educativo, es la baja población en edad escolar, ya que, si bien es cierto, se ha producido un aumento de la población, esto se produce en tramos de edad laboral, además, es significativa la presencia de hombres solos cuyas familias radican en otras ciudades, lo que se transforma en un llamado de alerta y gran desafío de crecimiento familiar si se quiere lograr un desarrollo integral y equitativo de la comuna; se hace necesario continuar implementando una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo con el objeto que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la comuna.

5.- Educación Comunal.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063, del Ministerio del Interior de 1980, el 18 de Enero de 1982 se firma un convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad Torres del Payne, por el cual se traspasa el servicio educacional a la administración comunal, asumiendo la Municipalidad, en este acto, la responsabilidad de Sostenedor del Sistema Educacional Comuna.

En el inciso 3º artículo 4º del D.F.L. Nº 2/96 del Ministerio de Educación y el Ord. 717 de fecha 16 de Octubre de 1998 del Jefe de Departamento de Administración General del MINEDUC, se procede con fecha 08.04.09 mediante Decreto Alcaldicio Nº 071 de la Ilustre Municipalidad Torres del Payne a nombrar Encargada del Área de Educación quien tendrá bajo su responsabilidad la administración y el funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna en las condiciones exigidas por la ley.

6.- Población Escolar

A la fecha, la comuna Torres del Payne cuenta con tres Establecimientos Educacionales: **Escuela G-8 "Héroes de la Concepción**" ubicada en la Sede Administrativa del Parque Nacional Torres del Paine, **Escuela Rural de Cerro Guido** ubicada en la Villa del mismo nombre, ambas unidocentes y, **Escuela G-9 "Ramón Serrano Montaner"** que se encuentra en la Villa Cerro Castillo, multigrado y que cuenta además con internado, las tres escuelas cubren el 100% de la demanda educacional de nivel básico de la comuna, están ubicadas en zonas fronterizas y alejadas de los centros urbanos y de servicios, cumplen con la función de hacer soberanía en lugares de difícil acceso y escaso poblamiento. Con el internado se brinda un servicio provincial pues, contribuye a solucionar la demanda de familias de Puerto Natales que, por razones económicas y/o por riesgo social deciden internar a sus hijos. El derecho a la escolaridad de estos niños, se concreta con el funcionamiento de un internado gratuito que satisface los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral, vale decir en educación, salud, recreación, apoyo psicosocial y Transporte, que en éste último punto concerniente al Transporte Escolar, desde el mes de Septiembre del 2009 a la fecha cuenta con un Bus Escolar de propiedad del Municipio, obtenido por medio del presupuesto del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que vino a cubrir la necesidad de transporte para nuestros alumnos, y a demás económicamente sustentable en el tiempo, porque a través del Proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar en Zonas Rurales se asegura su abastecimiento y mantención.

El proceso de inscripción y postulación para este centro educativo está a cargo de la profesional de la educación, luego los antecedentes son verificados en terreno por la Asistente Social del Municipio quien es parte integrante de una comisión que selecciona a los menores aceptados en el internado; esta

comisión está integrada además de la profesional mencionada, por el Director de la Escuela G–9, y la Alcaldesa.

II.- COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La matrícula total comunal año 2009, es de 33 alumnos y alumnas dentro de los cuales 25 son de la escuela Ramón Serrano Montaner, (de ellos, 17 provienen de Puerto Natales internos) y 5 de la escuela rural Cerro Guido y 3 de la escuela Héroes de la Concepción. La asistencia se evalúa como muy buena y se ve favorecida por dos aspectos, uno de ellos es que los menores viven en las cercanías de los establecimientos educacionales y, el otro es que por estudiar con régimen de internado, no pueden faltar a clases, lo que permite tener una asistencia del 100% o muy cercana a ese porcentaje.

En cuanto a la **población preescolar**, cabe señalar que esta es atendida mediante dos modalidades, a través de la JUNJI con el Programa Jardín Infantil a Distancia que cubre un total de 6 niños(as) realizando por una Educadora de Párvulos, y a través de dos Jardines Infantiles Comunitario vía Transferencia de Fondos convenio con la JUNJI quien se encarga de la asesoría técnica y la alimentación por el programa de JUNAEB; el municipio es el responsable del funcionamiento en cuanto a su infraestructura, materiales, transporte (cuando se requiere).

En el caso de Jardín Infantil "Solcitos de la Patagonia" ubicado en Cerro Guido, y atendido por dos Educ. de Párvulos en práctica autorizadas por JUNJI. Desde el mes de marzo del 2009 funciona en dependencias de la Escuela Rural de Cerro Guido, con compromiso del Municipio con los Padres y Apoderados en su puesta en marcha, comprometiéndose el Municipio con el mantenimiento de éste. Se espera que para el mes Octubre del 2009 se de por inaugurado las nuevas y modernas dependencias del Jardín "Solcitos de la Patagonia" Subvencionado por JUNJI, y que a demás vendrá a cubrir otro tramo de niños(as) que son los lactantes menores de sala cuna.

En estos momentos se atienden 14 pre-escolares en la Comuna.

1.-Educación Media

Al no existir Educación Media de ninguna modalidad, los menores egresados de 8º año son matriculados en Liceos de la capital provincial, es decir, Puerto Natales, en donde según el seguimiento que se efectúa, no presentan problemas de rendimiento y se insertan sin dificultades. El año 2004, se firmó Convenio entre este Municipio y la Municipalidad de Puyehue para becar niños que quieran

estudiar la Enseñanza Media en Escuela Agrícola de esa localidad, lo cual se concretó como alternativa a la que optaron 3 alumnos que egresaron el año 2005 de 8º año de Educación General Básica de esta comuna, quienes becados ingresaron a cursar estudios medios y técnicos en el Liceo Agrícola People Help People de Pilmaiquén comuna de Puyehue quienes egresarían éste año 2009 del 4º medio; de esta forma el municipio responde a la preocupación de velar para que las alumnas(os) continúen sus estudios medios en el sistema escolar, principalmente en carreras técnicas afines con sus intereses, de esta forma si no pueden continuar estudios superiores universitarios, puedan ingresar al campo laboral con una especialidad técnica. Para el año 2009 con el Municipio de Puyehue y a través del Liceo Agrícola de Pilmaiquén, el Municipio de Torres del Payne albergara a 6 alumnos que realizaran su practica profesional en diferentes estancias de la Comuna durante 3 meses, así reafirmar el convenio con la Municipalidad de Puyehue.

La Municipalidad Torres del Payne, como administradora del sistema educacional tiene una visión en la cual, se quiere atender a la diversidad que nos entregue la comunidad de Cerro Castillo y Pto. Natales entregando una educación con equidad, para todos los alumnos que corresponda atender, claro esta que en el sistema del internado estamos llanos a trabajar con el concepto de reaprender en todo lo que concierne a hábitos, valores sociales y morales para formar hombres y mujeres de bien donde les toque actuar, a demás nuestro sistema escolar esta preparado para atender a la diversidad, por la cantidad de alumnos en aula a cargo de los docentes, en nuestros Establecimientos Educacionales, y para este objetivo en el año 2009 se ha desarrollado, capacitaciones a nuestros docentes en todo lo concerniente a buenas y nuevas prácticas docentes, privilegiando la capacitación entre pares.
Es así que el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2009, todas sus orientaciones e iniciativas están enfocadas a la Educación como por ejemplo:

- Diseño e implementación de un modelo de gestión y liderazgo pedagógico, desde el Municipio hacia las tres Escuelas de la Comuna.
- Diseño y ejecución de Planes de actividades de formación y capacitación en competencias, conocimientos, habilidades y actitudes en procedimientos y creación de un modelo de gestión de calidad.
- Diseño y desarrollo de una propuesta que permita fortalecer la educación parvularia con sus nuevos lineamientos educativos.

- Creación, fomento y desarrollo de programas con implementación y planes de acciones de carácter comunal que apoyen a los establecimientos educacionales de la comuna para mejorar resultados de aprendizaje.
- Implementación de un programa de perfeccionamiento continuo hacia los docentes y asistentes de la educación de la Comuna.

- Adquisición, dotación y puesta en marcha de un sistema de transporte escolar urbano- rural. Garantizando el fiel cumplimiento de ponerlo y mantenerlo en el tiempo.
- Creación, fomento y desarrollo de programas con implementación y planes de acciones de carácter comunal en el área de ciencias, deporte y cultura.

Todas estas iniciativas nos llevan a un costo total de $ 60.000.000 de pesos asignados por el Ministerio de Educación para el Plan de Mejoramiento.

2.- Rendimiento, SIMCE

El rendimiento escolar general en la comuna se ve afectado por problemas de aprendizaje que presentan algunos alumnos (as), pero muchas veces los aprendizajes apuntan a que los niños(as) accedan a liceos técnicos-profesionales, como en el caso de los alumnos becados en el Liceo-internado de la ciudad de Puyehue.

Estos son los datos de los últimos años, sin contar con las Escuelas de Torres del Payne que por la cantidad de alumnos que han rendido SIMCE, el Ministerio de Educación no entregan los datos.

En las evaluaciones SIMCE el establecimiento G-9 Ramón Serrano Montaner, ha tenido buen desempeño en el nivel de 8º año básico y por sobre todo el resultado del 2004 lo que les permitió ubicarse en el 1º en la región de establecimientos de similares características.

A nivel de 4º año básico los resultados no son tan satisfactorios como promedio, salvo el resultado de Matemática el cual fue de 287 puntos (2005) y el de Lenguaje 272 (2002), pero hay un déficit claro en Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural el cual esta por debajo del promedio regional y nacional. No hay conformidad con estos resultados en 4º básico ya que se persigue obtener un buen desempeño en todos los subsectores, es una tarea pendiente.

SIMCE ESCUELA RURAL G-9 RAMON SERRANO MONTANER.

Cuadro Nº 4: Resultados Simce

Año	% porcentaje respuestas correctas											
	Leng. Comunicación			Edc.Matemática			Historia Geogr.			C.Naturales		
	ptje		Nac.	p.	Reg	Nac.	p.	Reg.	Nac.	p.	Reg.	Nac.
1996	87, 42			85,71								
1997	71, 00			69,00								
1999	260			267						243		
2000	288		+38	289	+36	+39	281	+30	+31	284	+34	+34
2002	272		+ 19	238	-21	-9				245	-10	-6
2004	250			269			257			280		
2005	254			287						244		
2006	**275**			**305**			**321**					
2007	**214**		**8º**	**233**			**233**			**267**		
2007	**251**		**4º**	**244**						**269**		
2008												

SIMCE ESCUELA RURAL CERRO GUIDO

En cuanto al rendimiento de este Establecimiento en las evaluaciones de nivel nacional, como: SIMCE 2008, 4º Básicos, cuyos resultados son los siguientes:

EDUCACION MATEMATICA: 249 PUNTOS
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: 290 PUNTOS
COMPRENSION DEL MEDIO. 301 PNTOS

CUADRO DE APROBACION Y REPITENCIA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA.

ESCUELA RURAL CERRO GUIDO:

Año	Matricula	Aprobados	%	Reprobados	%	% Asistencia
2003	10	10	100 %	0	0 %	87,4 %
2004	7	6	85,7 %	1	14,3 %	87,7 %
2005	5	5	100 %	0	0 %	89,0 %
2006	3	3	100 %	0	0 %	89,0 %
2007	5	5	100 %	0	0 %	88,8 %
2008	5	4	80 %	1	20 %	95,0 %

ESCUELA G-9 RAMON SERRANO MONTANER CERO CASTILLO.

Año	Matricula	Aprobado	%	Reprobado	%	% Asistencia
2005	42		83,4		16,6	
2006	34		83,7		8,1	
2007	18		75		0,0	
2008	29		90,6		9,4	
2009	25					

ESCUELA G-8 HEROES DE LA CONCEPCION.

Año	Matricula	Aprobado	%	Reprobado	%	% Asistencia
2005	5	5	100 %	0 %	0 %	
2006	2	2	100 %	0 %	0 %	
2007	3	3	100 %	0 %	0 %	
2008	3	3	100 %	0 %	0 %	
2009	3	3	100 %	0 %	0 %	

3.- Perfeccionamiento docente y asistente de la educación.

Muchas son las ofertas de perfeccionamiento que se ofrecen por distintas instituciones, tanto en las modalidades presenciales como a distancia. Entre las capacitaciones de carácter presencial, contamos con los entregados por la Secretaria Ministerial de Educación (SECREDUC XII Región9 con el Proyecto de Básica Rural, LEM y Proyecto Enlace.

Un problemática persistente son los canales de comunicación y principalmente el despacho y recepción de correspondencia, en los periodos de invierno, haciendo prácticamente imposible, la posibilidad de realizar algún tipo de perfeccionamiento a distancia.

En el año 2007 el docente encargado de la Escuela G-8 Héroes de la Concepción desarrolla el portafolio de Excelencia Pedagógica, debido al resultado de Competente en el Proceso evaluativo, correspondiente a los docentes de primer ciclo Básico. Para el 2008 se confirma el logro de AVDI (Asignación Variable de Desempeño Individual), lo que ratifica los resultados obtenidos en la evaluación docente.

Hacia el 2009 el Plan de Mejoramiento a la Gestión, hace relevancia a la importancia de la inyección de recursos en Educación, generando una serie de instancias de capacitación, las cuales permiten que a través de las Iniciativas, todos los miembros del cuerpo docente comunal asistan y se capaciten, en temáticas relevantes de su quehacer educativo como ser:

- Diseño e implementación de un modelo de gestión educativo municipal

- Diseño y Ejecución de Planes de Actividades de Formación y Capacitación en Competencias.

- Diseño y Desarrollo de una Propuesta que permita Fortalecer la Educación Parvularia con sus nuevos lineamientos.

- Creación, Fomento y Desarrollo de Programas con implementación y planes de carácter comunal que apoyen a los establecimientos educacionales de la comuna para mejorar sus resultados de aprendizaje.

- Implementación de un programa de perfeccionamiento continuo hacia los docentes y asistentes de la educación de la comuna.

- Adquisición y puesta en marcha de un sistema de transporte escolar urbano-rural, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los niños(as), y el acceso a sus escuelas. El municipio se compromete a la contratación del chofer y realizar las mantenciones generales, con éste objetivo es que en el mes de Marzo se postula al Proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar en Zonas Rurales 2009, del Ministerio de Educación, el cual garantiza la mantención del Bus Escolar por una suma de $ 6.000.000.000 (seis millones de pesos).

- Creación, fomento y desarrollo de Programas con implementación y planes de acciones de carácter comunal en el área de las ciencias, deporte y cultura.

4.-Perfeccionamiento realizado por los Docentes de las Escuelas.

Cuadro Nº 6 Perfeccionamiento docente

NOMBRE PROFESOR	NOMBRE CURSO	INSTITUCIÓN	TOTAL HORAS
Raúl Lorca	Investigación Educacional.	IRIDEC	400
	Uso de Informática en aula multigrado.	UMAG	200
	Administración Educacional.	BELZART	1400
	Inglés.	BELZART	400
	Administración Educacional.	BELZART	400
Sergio Mercado	Uso de Informática en aula multigrado.	UMAG	200
	Inglés	BELZART	400
Juan Ojeda	Uso de la Informática en aula multigrado.	UMAG	200

	Administración Educacional Inglés.	BELZART BELZART	1400 400
Héctor Mercado	Mención en Educ. Matemática. 2º ciclo Educ..Gral. .Básica.	U. de la República	4 semestres
Claudia Lorca	Psicomotricidad Educación Física Infantil	BELZART U. Católica Maule	1400 1400

Fuente: Municipalidad Torres del Payne

El personal no docente no registra cursos de perfeccionamiento, en el año 2009 se realizará perfeccionamiento en el mes de Noviembre, gracias a una de las iniciativas del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación que es:

- Implementación de un programa de perfeccionamiento continuo hacia los docentes

III.- CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

1.- Introducción

La calidad de vida de los estudiantes habría que analizarla por separado, vale decir, aquellos que viven en la Villa Cerro Castillo, están en un rango de socio-económico medio y alto, no presentan hacinamiento y tienen una vida familiar y comunitaria muy rica en comunicación, cumplimiento de roles, valores y principios en su relación con la naturaleza que sumado a lo anterior les permite tener una mejor calidad de vida, en cambio los niñas procedentes de Puerto Natales, tienen una vida familiar desmejorada, sobre todo en lo socio-económico, presentan problemas de comunicación dentro de su grupo familiar, los cuales no están bien constituidos, en algunos casos falta de uno de los padres, y en otros existe convivencias de éstos, violencia intrafamiliar que hace que los menores no prefieran estar en sus hogares sino que les gusta estar en el internado, por estas razones cebe señalar que se generan conflictos, por lo que se ha implementado el sistema de “mediación de conflictos” en los Establecimientos como en el Internado.

En resumen el 60% de los alumnos son miembros de familias de ingresos bajos, en cuyos hogares de origen se encuentra hacinamiento, incumplimiento de roles, dificultades para cubrir necesidades del grupo familiar. El 42.9 % de los padres tienen su enseñanza media cursada incompleta, y trabajan en forma ocasional o estable pero con sueldos bajos, habiendo algunos que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas, siendo éste el motivo principal por lo que internan a sus hijos(as).

2.-Internado Municipal: La Municipalidad Torres del Payne, complementa su servicio a la educación con un internado ubicado en la Villa Cerro Castillo cuya capacidad de atención es de 20 niñas y 20 niños. El recinto cuenta con instalaciones e implementación adecuadas y en excelente estado, tiene calefacción central generada con calderas a leña y variadas dependencias. Desde el año 2009 el edificio es constantemente sometido a actividades de saneamiento y reparaciones cuando son necesarias, todo con el único fin de asegurar una estadía placentera de los menores mientras permanecen en el internado. El servicio de alimentación es entregado por JUNAEB quien lo concesiona a empresa del rubro, actualmente, DIPRALSA.

El año 2009 el internado cuenta con una matricula de 16 menores, lo que indica que está muy por debajo de la capacidad real. Son niños(as) en riesgo social y con características de comportamiento que van desde a la agresividad a la timidez, lo que implica un trato personalizado, los menores han demostrado interés en su proceso educativo. Su ingreso se produce después de que sus documentos, informes socio económico y psicológico son analizados por una comisión creada para tal efecto; durante el año se han utilizado variadas estrategias para lograr motivarlos y cambiar sus actitudes y se han logrado resultados positivos. Por las razones expuestas, se cree que realizando actividades innovadoras con los niños(as) y mucho cariño y con repetir constantemente el respeto entre pares es lo más importante para el crecimiento adecuado de los internos. Cave hacer notar que de los 16 provienen de natales y se trasladan a la Villa Cerro Castillo (viaje de ida y regreso) con movilización municipal.

En general el comportamiento de los niños(as) ha sido de bien a mejor, a pesar de la adversidad del entorno de los alumnos(as), se le a entregado un entorno más amable, para que en realidad se sientan cómodos y seguros en su hogar internado.

Se está trabajando con turnos de día y noche de parte del personal asistente de la educación, para evitar situaciones conflictivas durante estas jornadas.

Además, con actividades siguiendo una línea de efemérides, para fomentar el estar ocupado y entretenidos, en horarios que no son de estudios, y no dejar que tengan ratos de ocio donde se manifiestan actitudes de indisciplina. Es así que se trabajo por ejemplo:

En el mes de Marzo con decoración para su entorno del Hogar Internado, en el mes de Septiembre con la presentación del mes de la Patria con un ballet folclórico presentado para el 16 de Septiembre en el

Primer Encuentro Folclórico organizado por personal del Internado, para el mes de Octubre del 2009 se desarrollará unas de las iniciativas que corresponden **"Creación, fomento y desarrollo de programas con implementación y planes de acción de carácter comunal en el área de las ciencias, deporte y cultura".**

- Esta iniciativa nos permitirá realizar algunas actividades como, la compra de bicicletas montaña para realizar un proyecto desde la Escuela G-9 Ramón Serrano Montaner.
- Realizar viaje Cultural de visita a Punta Arenas, donde visitarán los Museos, lugares Arquitectónico etc. con el Objetivo de acercar a los niños(as) a la historia regional.
- Se financiará el Encuentro de poesía en inglés con fecha 30 Septiembre.
- Se financiará el Encuentro de Teatro en el mes de Noviembre.

La realidad del Establecimiento de Cerro Guido, brinda cobertura a los niños(as) en edad escolar del sector cercano a la Estancia Cerro Guido, con su matricula de 5 alumnos de 1º básico a 4º básico de Edc. General Básica, a demás tiene una proyección para el 2010 de 7 alumnos. En cuanto a la calidad de vida de los alumnos(as) se puede decir que: el único valor objetivo, medible y verificable, es el IVE (índice de vulnerabilidad escolar) correspondiente al año 2007, y entregado por JUNAEB, con un índice es del 40,28 % .

La constitución de los grupos familiares, esta dada por la presencia de ambos padres en un 100% de los hogares.

El promedio de ingreso por hogares es de $ 150.000 pesos (ciento cincuenta mil pesos) aproximadamente.

En cuanto a la escolaridad de los padres, el promedio de años en el sistema escolar es de 5,5 años en el caso de los varones y de 5,0 en el caso de las damas. En ninguno de los casos se registra la enseñanza media completa.

El Establecimiento G-8 Héroes de la Concepción cuenta esta año con tres alumnos, 2 varones y una mujer. Todos los alumnos viven en límites del Parque Nacional Torres del Payne, en el loteo del Río Serrano.

La totalidad de los alumnos(as) se encuentran en riesgo social debido a los bajos ingresos económicos, de sus familias. El mencionado panorama incorpora a todos los alumnos(as) en el Programa Puente, desarrollada por la Ilustre Municipalidad de Torres del Payne.

Es escuela cuenta con Jornada Escolar Completa (JECD) y se encuentra adscrita al Programa Mece Rural.

IV.-FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN.

1.- Dotación docente

El cuadro siguiente muestra la dotación docente en la Comuna Torres del Payne:

Cuadro Nº 5. Dotación docente

CARGO	ESPECIALIDAD	HRS. AÑO 2009(COMUNAL)
1 Docente aula y directivo	Prof. Educación Física	44
5 Docentes de Aula	Prof. Educ. Gral. Básica	200
1 Docente de Aula	Prof. Educ. Básica especialid. Inglés	30
2 Docentes Encargados	Prof. Encargado	88

Fuente: Municipalidad Torres del Payne.

La Municipalidad Torres del Payne al asumir la administración de la educación comunal, ha tenido como preocupación permanente la calidad de la educación que entrega a los menores, en ese contexto y asumiendo que la comuna sustenta uno de sus pilares económicos en el turismo, se contrató una profesora de inglés para impartir esa asignatura desde 1º a 8º básicos, desde el año 2009 en las tres escuelas de la comuna y Jardines Infantiles de Cerro Castillo y Cerro Guido, y de esa forma trabajar transversalmente en las asignaturas el idioma extranjero desde los niveles pre-escolares.
En razón a estos logros, se mantendrá la contratación de la Profesora de Inglés durante el año 2009 y 2010 para continuar impartiendo la asignatura a todos los cursos y reforzando con talleres para los alumnos que lo requieran.

Para el año 2010 se persigue aumentar la cantidad de niños que en estos momentos es de 25 alumnos(as), 5 alumnos en Cerro Guido y 3 alumnos en Torres del Payne, nuestra fortaleza está en los Jardines Infantiles que en estos momentos funcionan con Transferencia de Fondos de JUNJI, y es así que, en Cerro Guido tenemos 10 pre-escolares y en Cerro Castillo 4 Pre-escolares, que en algún momento estarán cursando la educación básica.

2.- Personal Asistente de la Educación

Para el área de educación, la Municipalidad Torres del Payne cuenta con el siguiente personal:

Cuadro Nº 5. Dotación No docente

CARGO	HRS. AÑO 2006	CONTRATADAS AÑO 2007
2 Administrativos	44	88
1 Encargada biblioteca	44	44
2 Inspectores	88	88
3 Auxiliares	135	135

Fuente: Municipalidad Torres del Payne.

La labor que cumplen estos funcionarios es muy importante para que se cumpla otra de las líneas centrales de la educación y que se refiere al cuidado de los menores y de las dependencias en las que desarrollan todas las actividades.

V.- PROGRAMAS EN DESARROLLO.

Véase también análisis por escuelas.

1.- Programas Impulsados por el Mineduc

Cada una de las escuelas de la comuna analiza los programas que está ejecutando, con la óptica de sostenedora y como externa a los establecimientos educacionales, evalúa como positivos los siguientes

Nombre del Programa	Institución Patrocinante	Alumnos (as) Beneficiarios	Duración
Mece Rural	MINEDUC	33	MAR. DIC
Salud Escolar	JUNAEB	33	MAR. DIC
Alimentación	JUNAEB	26	MAR. DIC

Escolar			
Supervisión Educacional	MINEDUC	33	MAR. DIC
Programa Jecd	MINEDUC	33	MAR. DIC
Programa Enlace Rural	MINEDUC UMAG	33	MAR. DIC
“Quiero ser”	CONACE	33	MAR. DIC
Textos Escolares	MINEDUC	33	MAR. DIC
Programa de Becas	JUNAEB	1	MAR. DIC
Programa LEM	MINEDUC	33	MAR. DIC

1.1.-Programa Mece Rural

La participación de los docentes en este programa, el cual se constituye en una instancia de diálogo, intercambio de experiencias, capacitación y análisis de métodos y estrategias que potencian su gestión y labor educativa; es una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales participantes, aprender sobre el análisis de la propia acción genera un aprendizaje mucho más efectivo y concreto, lo que se constituye en beneficio para los escolares. Por lo expuesto se sugiere la continuidad del Programa Mece Rural, dado a que es un aporte concreto al crecimiento profesional y mejoramiento de la calidad de la educación en las escuelas rurales.

1.2.-Programa Salud

El programa SALUD, desde el año 2000 a la actualidad es administrado por la JUNAEB, atendiendo a los alumnos que en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Cerro Castillo, se le detectan dificultades en el área de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología.

La evaluación diagnostica inicial de Salud, está basada en el Manual de Salud Escolar entregado por JUNAEB, basado en las siguientes áreas:

- **NUTRICION**

Situación alimentario-nutricional del Escolar

Medición del Estado Nutricional

Derivación a instituciones de Salud Pública correspondiente

- **PROBLEMAS VISUALES**

Exámenes de medición de agudeza visual

Derivación a Instituciones de Salud Pública

- **PROBLEMAS AUDITIVOS**

Examen de audición (aplicación de criterios de derivación)

Derivación a instituciones de Salud Publica

- **PROBLEMAS DE DESARROLLO POSTURAL**

Observación directa

Derivación a instituciones de Salud Pública

Para el 2007 cualquier necesidad referente a salud, se coordina conjuntamente con la Posta Rural de Salud, ubicada en villa Cerro Castillo, y desde el 2009 se cuenta con una ambulancia en la Administración del Parque Nacional Torres del Payne y ronda Médica para la Localidad de Cerro Guido, para apoyar los programas.

Hacia el 2009 los alumnos(as) están diagnosticados y con sus respectivos tratamientos, por lo que no es necesario derivarlos.

1.3.-Programa Salud Bucal

El año 2009 se postula a un Proyecto de una clínica dental móvil, para la atención odontológica en módulos dentales, a través de un convenio de financiamiento entre la Municipalidad y JUNAEB que vendrá a subsanar alguna de las problemáticas bucales de los niños(as) de la comuna. Otorga asistencialidad integral a la población escolar en desventaja social, económica, así lograr disminuir el ausentismo escolar y mejorar por ende su rendimiento escolar.

1.4.-Programa de Residencia Familiar.

Para esta comuna, este beneficio es fundamental dado a que cuando los escolares residentes en la comuna deben cursar estudios de Enseñanza Media, tienen que alejarse de sus familias de origen para trasladarse hasta Natales e insertarse en un grupo familiar ajeno, esta beca favorece la continuidad de los menores en el sistema escolar, dado a que no siempre se cuenta con recursos para pagar una pensión y ésta pasa a ser un incentivo para las familias que reciben a los menores

Desde el año 2004 a la fecha, la beca Residencia ha beneficiado a 5 alumnos de la Comuna Torres del Payne, han egresado unos y se han integrado otros.

En el caso de la Escuela de Cerro Guido, tenemos alumnos que están cursando el 5º básico, y se debe gestionar para realizar los siguientes curso, para que esos alumnos no tengan que trasladarse hoy en día hacia Pto. Natales y puedan realizar su enseñanza básica hasta 8º básico en la localidad de Cerro Guido.

1.5.-Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Anualmente JUNAEB se encarga de la alimentación escolar a los alumnos(as) del internado municipal y de las Escuelas Cerro Guido y Héroes de la Concepción. Durante el año 2009 la comuna se vio beneficiada con 20 desayunos, almuerzos, onces, cenas y 6 colación chile solidario. Para los Establecimientos de Cerro Guido y G-8 Héroes de la Concepción 8 almuerzos.

Dentro de las políticas para mejorar la calidad de servicio, el municipio está preocupado porque la minuta sea realmente planteada teniendo en consideración las pautas para una alimentación sana y saludable, supervisado por los profesores encargados de la alimentación en cada establecimiento y Jardines Infantiles, para el mes de Octubre del 2009 comenzaría la alimentación para el Jardín "Solcitos de la Patagonia" que estarían ocupando su nuevas dependencias. Para el año 2009 y 2010 continua la empresa concesionaria DIPRALSA, por lo que se estima que en el tiempo que nos resta es

el tiempo oportuno para que la empresa mejore las condiciones del lugar donde se manipulan los alimentos por lo cual se han hecho las gestiones para que esto se realice junto al apoyo de la JUNAEB, de esta forma todos los servicios involucrados en la educación apuntaríamos al logro de los objetivos que es lograr cambio, en dónde y cómo alimentamos a nuestros niños(as), los hábitos alimenticios, con una dieta balanceada y favorable para la salud de los mismos.

1.6.-Programa de Supervisión Educacional.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.

Desde el 2008 se incorpora la asistencia técnica de CONAMA Magallanes, a través de su proceso de certificación de SNCAE, a través de la profesional Doris Sandoval.

La comunicación con la supervisión ha sido por medio de los Microcentros y por vía telefónica.

Para el 2009 se realizarán las mismas supervisiones para los dos establecimientos de Cerro Guido y G-9 Cerro Castillo debido al comienzo de la Certificación de estos Establecimientos como Escuelas Ambientales.

En el año 2009 el énfasis de la supervisión está puesto en la elaboración y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativos referentes a la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

1.7.-Programa Jornada Escolar Completa Diurna.

Este programa establece que los cursos deben tener 38 horas semanales para el cumplimiento de los planes y programas de estudio. El número de horas semanales de asistencia y trabajo en la escuela se justifica desde un mayor tiempo para generar aprendizajes de calidad.

1.8.- Programa Enlace

Este programa busca familiarizar a los alumnos con los medios digitales que hoy están presentes en el desarrollo de las mismas. El programa propicia visitas de técnicos para supervisar y solucionar problemas. Es ejecutado por personal de la UMAG

Para el mes de Septiembre 2009 se logra completar las TICS para todas las Escuelas de la Comuna : Mobiliario, Notebook, Proyector, Telón. En el 2009 se ha realizado un diagnóstico del uso de las Tics

asociados a cada establecimiento. Para tal medición se aplicaron encuestas a los coordinadores de computación y alumnos.

El año 2009 el Municipio logra en el mes de Mayo habilitar el Laboratorio de Computación en la Escuela Ramón Serrano Montaner con 10 computadores, y todo el Mobiliario que requiere para realizar las clases de computación en forma efectiva, con un alumno(a) por computador.

1.9.-Programa de Becas

El año 2008 se postularon becas JUNAEB d e parte del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Torres del Payne por instrucción a nivel central.

Estas becas son entregadas a alumnos con problemas socio-económico y que pertenezcan a Algunos de los siguientes Programas: Chile Solidario, Familias Puente, o sean parte de los alumnos(as) prioritarios, como es el caso, que en el 2008 se hizo entrega de un Computador a través de JUNAEB a un alumno de la Escuela G-9 R. Serrano Montaner, y para el año 2009 fueron dos beneficiarios de la misma escuela.

En el 2009 se entregan de parte de JUNAEB, 7 becas de colaciones solidarias a alumnos(as) de Ramón Serrano Montaner.

Residencias Familiares entregada por JUNAEB, a 2 alumnos en la ciudad de Puerto Natales que cursan Enseñanza Media.

1.10.-Programa LEM.

Es una instancia de l Ministerio quien a través de sus equipos técnicos implementan este programa en los Establecimientos educacionales con el fin de fortalecer los aprendizajes en LEM, con el propósito de mejorar los desempeños de los alumnos en las evaluaciones externas, este programa entrega material para desarrollar nuevas estrategias en el estudio de las asignaturas antes mencionadas.

Para el año 2009 se entrego Refuerzo Educativo a 20 alumnos de la Escuela G-9 Ramón S. Montaner.

2.- PROGRAMAS PROPIOS DE LA COMUNA.

Los programas municipales o locales, surgen más bien del interés de la comunidad escolar y tienen que ver con: rescate cultural, medio ambiente, conocimiento de la comuna, en teoría y trabajo de terreno, también se le da mucha importancia a las actividades deportivas y a la participación de los educandos en eventos culturales, deportivos o de conocimientos y/o aprendizajes, a nivel provincial y regional.

Para satisfacción de la comuna, siempre en los eventos nuestros educandos se ubican en los primeros lugares y, los talleres con distintas temáticas cuentan con muy buena asistencia y participación.

2.1.-Los educandos y la poesía

La comuna organiza un encuentro provincial de poesía en homenaje a doña Libia Díaz García, profesora de Natales que escribió muchos cuentos y poesías relacionadas con la realidad de la provincia y vinculada por familiares a la comuna Torres del Payne, este encuentro convoca a todas las escuelas básicas de Última Esperanza, los menores junto a sus profesores se preparan con tiempo para participar de buena manera, el año 2009 se realizará la 9º versión y reunirá a niños(as) de pre-kinder a 8º básico de la provincia.

2.2.-Programa "Perfecciona el Ingles a través de las Poesía

Igualmente el año 2007 se organizó el 1º encuentro de poesía en inglés en Cerro Castillo, se contó con la participación de 32 niños(as) estudiantes de 1º a 8º básico de escuelas de la provincia, lo que se evalúa como muy bueno si se considera que fue el 1º encuentro, que la declamación era en inglés y que se realizó en Cerro Castillo en donde el municipio se preocupó de la movilización para la localidad apartada de Natales.

Para el año 2009 se realizará el 4º Encuentro de poesía en inglés, para el 30 de Septiembre donde se convocaran más de 20 niños(as) de las Escuelas de la provincia de kinder a 8º año básico.

Y como siempre el Municipio se ocupara de la movilización y colaciones de los participantes.

2.3.-Programa "Aprendizajes por la ruta del Teatro"

El municipio preocupado por el desarrollo integral de sus educandos, delega funciones y responsabilidades concretas en los docentes de las diferentes áreas, y en el área artística en el año 2008 se realizó el 5º encuentro comunal de teatro en donde participan todos los cursos con al menos una obra, y en Noviembre del mismo año se realiza el 1º encuentro regional de teatro e invita todas las escuelas básicas de la provincia y rurales de la región a participar. Para el año 2009 se retomará el Encuentro de Teatro en el mes de Noviembre que serán apoyadas por el Municipio.

2.4.-Plan Comunal de Salud

Los proyectos que se incluyen en el plan comunal de salud prioritariamente están dirigidos a la comunidad escolar, llámese alumnos(as), padres y apoderados, docentes y no docentes; Estos proyectos están referidos a mejorar la calidad de vida de los participantes, mejorar conductas alimenticias y aumentar la actividad física, para ello se realizan coctail saludables, caminatas, cicletadas, análisis y reflexión en talleres con tratamiento de temas como tabaquismo, salud sexual, drogas, alcoholismo, higiene personal, salud bucal. Además los educandos tienen atención prioritaria en la Posta de Cerro Castillo si así lo requieren o su traslado al Hospital de Natales, acompañados por un paramédico quien lo entrega a su familia o lo regresa a la Villa Cerro Castillo, según sea la indicación del médico.

Una de las mayores preocupaciones del municipio, en su calidad de administrador de la educación en la comuna, es la calidad de la alimentación que reciben los escolares de la comuna, vale decir, las minutas entregadas por la empresa concesionaria DIPRALSA en convenio con JUNAEB, como ente fiscalizador, en conjunto con los profesores encargados son los entes encargados de mantener dietas equilibradas a nuestros niños(as) de las Escuelas.

2.5.-Programa Beca Municipal

La Municipalidad en su afán por apoyar a los jóvenes que se esfuerzan por continuar sus estudios, implementa cada año un programa de becas que atiende a jóvenes de Enseñanza Media y Superior, hijos de trabajadores de la Comuna.

Para el año 2009 se aumento la U.T.M para los dos segmentos beneficiados, se otorgan 2 Becas Enseñanza Media y 4 Enseñanza Superior, durante los meses de Marzo hasta Diciembre.

2.6.-Programa “Integración Escolar”

Para el año 2009, y gracias a un acuerdo firmado co el Colegio Natales se reanudará este programa.

Los alumnos en especial de las escuelas Unidocente de la Comuna, podrán participar de las aulas del Colegio Natales, en una forma de interactuar en cursos más numerosos y puedan compartir experiencias en común y aprender de realidades que son muy diferentes, y que pueden enriquecer sus aprendizajes y sean mas significativos por ambas partes.

2.7.-Programa Apoyo a Consejo Escolar

La ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) promulgada el 28 de Octubre del 2004, crea los Consejos Escolares, los cuales serán Obligatorios para todos los Establecimientos Públicos y Privados del país que reciben subvención estatal.

El trabajo de los Consejos Escolares ha contribuido a mejorar el flujo y calidad de la comunicación; su acción está orientada a trabajar por la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la participación, el respeto a los derechos, el cumplimiento de deberes y el apoyo permanente para mejorar la gestión de los establecimientos de la comuna, incluyendo a los Unidocentes.

2.8.-Educación Preescolar

Para el año 2009 se realiza Trasferencia de Capital desde a la Municipalidad para la Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos Preescolares.

JUNJI, se preocupa de crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los Jardines Infantiles de la Comuna, es así que población menor de 6 años no podía dejar de preocupar a las autoridades comunales y es por ello que crea espacios, impulsa acciones y genera iniciativas que apuntan directamente a la atención de niños(as) de lactantes menores hasta los 5.11 años y destina recursos especiales para el funcionamiento de dos Jardín Infantil:

- **Jardín Infantil : " El Castillito" ubicado en la Cero Castillo**
- **Jardín Infantil: "Solcitos de la Patagonia" de la Localidad de Cerro Guido.**

El Castillito que en el año en curso cuenta con una matrícula de 4 niños(as). Este centro educativo tiene como finalidad, educar a niños(as) en aprendizajes relacionados con la formación personal, social, relaciones interpersonales, comunicación, relación consigo mismo, con el medio natural y cultural; aportar a la aceptación que el niño o la niña tenga de sí mismo, de sus pares y de todas las personas que le rodea el los diferentes escenarios en los que se desenvuelve.

La misión expuesta en el párrafo anterior, está a cargo de una Técnico en Educación Parvularia quien trabaja en estrecha relación con los padres, logrando así la integración perfecta para que la labor personalizada dé los frutos esperados en la formación de los menores. Entre los temas que están presentes y cruzan todas las actividades programadas se cuentan:

- Autonomía

- Identidad
- Convivencia
- Lenguaje verbal
- Lenguaje artístico
- Seres vivos y su entorno
- Relaciones lógico matemáticas y cuantificación
- Grupos humanos

Con esta batería de temas se pretende contribuir al desarrollo de las áreas cognitivas, emocionales y sociales que fortalecerán al menor en su ingreso al la enseñanza básica. En comuna rurales además, se beben desarrollar creativamente programas que estimulen a los menores, dado a que las redes de participación en la realidad local son mínimas, la oferta en este sentido es más baja de lo que demandan las dudas e inquietudes de los niños(as) cada vez más ansiosos por integrarse al mundo que los rodea.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, asumió el compromiso de entregar alimentación a los menores y asesoría técnica a quien los atiende, el municipio asume los gastos de, implementación, materiales, y locomoción cuando se requiere.

Jardín "Solcitos de la Patagonia"

Ubicado en la localidad de Cerro Guido que con fecha 28 de Septiembre fue inaugurado por el Intendente Regional, y que paso hacer uno de los más modernos en lo que concierne a infraestructura de acuerdo a la normativas que rige JUNJI.

El Jardín entregará atención a 12 preescolres aprox. para el Segundo semestre año 2009, los cuales serán atendidos por dos Educadoras de Párvulos, que es lo que exige las normativas habiendo lactantes menores.

JUNJI ha realizado las Supervisiones técnicas necesarias para el buen funcionamiento de éstas dos dependencias de atención a pre-escolares.

2.9.-Programa Transporte Escolar

Este Programa, se ha querido implementar todos los años de parte del Municipio, y el único objetivo es brindar comodidad a los niños(as) de la Comuna, y por fin éste año 2009, se ha logrado comprar un Bus Escolar , para 29 pasajeros, financiado por el Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación, por un monto de $ 29.900.000 millones, el cual viene a subsanar una de las debilidades y compromiso que se tenia con nuestros niños(as) el de poder contar con su movilización propia.
Este medio de transporte a demás realizará un importante ahorro en dinero para el Municipio que bordeaba entre los $ 700.000 pesos mensuales por el arriendo del bus que trasladaba a los estudiantes.
El Bus viene a mejorar la conectividad entre las escuelas de la Comuna, favoreciendo todas las actividades en terreno que puedan realizar y que requieran movilización dentro y fuera de la Comuna.
Dentro de los Proyectos se postulo al Subsidio de Abastecimiento Escolar Rural, por la suma de $ 6.000.000 millones, que asegurará la mantención del Bus.

2.10.- Programa Forjadores Ambientales

Este programa se ha estado desarrollando en la escuela G-8 Héroes de la Concepción desde el 2007.
Este programa pretende capacitar a los alumnos y alumnas en el uso y aplicación del método científico en actividades de observación del medio ambiente, desarrollando actividades experimentales, registro de observaciones y utilizar el método aprender haciendo, y la recolección y preparación de evidencias para un a futura certificación como Escuela ambientalista que se concluirá en el año 2009. En el mes de Septiembre 2009 comenzó a recorrer este mismo camino para convertirse en escuela ambientalista, la escuela G-9 Ramón Serrano M. El Municipio entrega todo el apoyo a los Establecimientos Educacionales junto a otros entes vivos de la comuna: CONAF, ACHIS, ONEMI, CARABINEROS, POSTA RURAL DE CERRO CASTILLO, etc.

VI.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

En relación a este punto se puede informar que la infraestructura de las escuelas va de excelente a buena, excepto por la Escuela Héroes de la Concepción que funciona en un inmueble de propiedad de CONAF que se habilito para la escuela. Consta de una habitación como aula, una habitación de alojamiento para el profesor y dos baños.
En el año 2008 se ejecuto un Proyecto de Mejoramiento, con la instalación de fosa séptica, pintura exterior e interior, construcción de leñera, cierre perimetral y otros detalles menores.

La información a este punto se entregará por separado, dado a que la realidad es muy distinta entre una escuela y otra.

Cuadro Nº 10: Infraestructura por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	INSTALACION	CANT.-CAPAC.	ESTADO
Escuela G-9	Salas de clases	5 55	Excelente
	Sala computación	1 10	Excelente
	Sala usos múltiples	1	Excelente
	Sala profesores	1	Buena
	Sala jardín infantil	1	Excelente
	Oficina	1	Buena
	Salas de baño	4	Excelentes
	Cocina	1	En reparaciones
	Gimnasio	2 700	Excelentes
	Sala Biblioteca de aula CRA.	1	Excelente
Escuela Cerro Guido	Sala de clases	1 10	Buena
	Salón	1 60	Bueno
	Sala museo	1	Buena
	Salas de baño	2	Excelentes
	Comedor	1	Excelente
	Jardín Infantil	1	Excelente
	Cocina	1	Excelente
	Bodega	1	Excelente

Escuela G-8	Sala de clases	1	Excelente
	Salas de baño	2	Regular
	Dependencias Prof.	1	Regular

Falencias

La municipalidad entre sus preocupaciones permanentes tiene el mejoramiento de la educación en la comuna y el no contar con una dependencia para la escuela G-8 Héroes de la Concepción es una de las falencias e por esta razon, el Municipio se esmeras por brindar las comodidades que la comunidad educativa requiere para el desempeño de sus funciones, y se asegura que se presente en las mejores condiciones para los niños(as) del establecimiento

VII.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA

El aumento del número de horas semanales de asistencia y trabajo en las escuelas, se justifica si ese tiempo se traduce en mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Las tres escuelas de la comuna están trabajando con Jornada Escolar Completa y la inversión que se ha realizado ha sido con el fin principal de poner al servicio de los educandos, nuevos espacios para la ejecución de los talleres o actividades programadas los cuales están dirigidos al rescate cultural, deporte y recreación.

El Mejoramiento en la calidad de los aprendizajes se advierte en el resultado SIMCE 2006 Y 2008 por ejemplo, en el nivel de participación en eventos externos de los educandos en diferentes actividades dentro y fuera de la Comuna.

VIII.- RECURSOS FINANCIEROS

El PADEM en desarrollo se financia con la subvención entregada por el gobierno, más del 50% con fondos municipales y el aporte de algunos proyectos que se han postulado, y los recursos otorgados del Plan de Mejora de la Gestión Municipal en la Educación 2009.

Para el año 2009, el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal se enfoco a la Educación, y es por esta razón que el recurso financiero vino a incrementarse con la suma de $ 60.000.000 millones, se ha logrado realizar iniciativas significativas en lo concerniente a Educación como se detalla anteriormente.

IX.- ANÁLISIS FODA

1.-Análisis interno

FORTALEZAS:

- Asistencia De todos los docentes a microcentros rurales
- Residencia de los docentes en sectores donde ejercen docencia
- Participación de padres y apoderados en actividades programadas
- Apoyo de los centros de padres y apoderados a su escuela
- Entrega del servicio de alimentación
- Capacitación de docentes y Educadoras de Párvulos, en los últimos ajustes curriculares 2009
- Alto nivel de asistencia de alumnos (as).
- Existencia de unidades representativas : Centros de padres, Consejos escolares, Centros de alumnos.
- Análisis semestrales del PEI Y JECD.
- Capacitación docente a través de Programas Mece Rural y Enlace.
- Se obtiene el SNED, único escuela Municipal de la Provincia G-9 Ramón Serrano Montaner.
- Los dineros destinados a planes de Mejoramiento de las Escuelas es utilizado en Capacitación.
- En caso de licencias médica se reemplaza con docentes de otra de las escuelas de la comuna.
- Infraestructura adecuada
- Trabajo en forma consensuada con los apoderados
- Material didáctico adecuado
- Equipo de profesores estable

- PEI consensuado con la comunidad
- Facilidades para que alumnos(as) participen en diferentes instancias a nivel provincial y regional
- Buena comunicación entre Municipio – Sostenedora y Docentes.
- Docente evaluada en nivel satisfactorio.
- Existencia de bibliotecas de aula es una excelente herramienta de aprendizaje.
- Participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos y apoyo a las escuelas de los niños que tienen residencia en la Comuna.
- Equipamiento de laboratorio computacional con 10 equipos y conexión a Internet y a demás conexión a Internet e las aulas.
- Equipamiento de las TIC en los Establecimiento, Computadores, Data, Impresoras láser para las tres escuelas.
- Implementación de Bibliotecas CRA en los tres Establecimientos.
- Implementación correspondiente de cocina y comedor para la escuela de Cerro Guido. Funcionamiento en forma correcta del Servicio de Alimentación.
- Entrega de un 100% de las raciones entregadas por JUNAEB, a los niños(as) de las tres escuelas.
- Movilización hacia todos los sectores donde están ubicados los Establecimientos gracias a la compra del bus escolar en el año 2009 favoreciendo la conectividad entre ellos y a nivel Provincial. En caso de licencias médicas se reemplaza aunque sea con docentes de otra de las escuelas de la comuna.
- Salidas a terreno de los niños(as) de los tres establecimientos que fortalecen el aprendizaje.
- Charlas Educativas de parte de diferentes actores de la Comunidad, para facilitar los aprendizajes del Curriculo.
- Presencia de material didáctico de muy buena calidad en los tres Establecimientos y a los dos Jardines Infantiles.
- Poca cantidad de alumnos por aula, que hace que se realice un trabajo personalizado con aquellos alumnos con diferencias de aprendizajes.
- Realización del Jardín a Distancia por una profesional del área (educadora de párvulos JUNJI).

- Se realiza Plan de Superación Profesional en desempeño en el año 2009 para docente Evaluado Básico.
- Residencia cercana para los niños de la Escuela Rural de Cerro Guido. Para la adquisición de materiales para la Escuela Rural Cerro Guido.
- Realización de aportes de la Comunidad Escolar

DEBILIDADES

- No existe conexión a Internet para la Escuela G-8 ubicada en la Administración del Parque, y en el caso de Cerro Guido, no contar con un Generador propio para el suministro de luz eléctrica.(especialmente en temporada invernal)
- Clima no permite realizar todas las actividades de terreno programadas.
- Escaso apoyo e interés por la educación de sus hijos por parte de padres de los niños(as) internas asociado al bajo, nivel socio cultural y económico.
- Cocina y comedor de Escuelas de y G-8 Héroes de la Concepción, no son locales anexos físicamente a los establecimientos educacionales lo que hace que en invierno se transforme en una seria dificultad para los educandos.
- No haber postulado el 2008 para contar, con angloparlantes en el 2009.
- No contar con Laboratorios de Ciencias para las Escuelas.

2.- Análisis externo

OPORTUNIDADES

- Atención Permanente de la Posta de Cerro Castillo y cuando se requiere del Hospital Augusto Essman, y dotación estable de una ambulancia de emergencia en la Administración del Parque, en beneficio del Establecimiento allí existente y de la población en general.
- Apoyo de CONAF, Carabineros de Chile, Ganadera Cerro Guido a la gestión educativa que permite la realización de propuestas de trabajo en conjunto, en mutuo beneficio.

- La ubicación de las escuelas al Parque Nacional Torres del Payne Reserva de la Biosfera, permite realizar un efectivo trabajo en terreno en temas como Medio Ambiente, así se ha trabajado para que el 2009 la Escuela G-8 de Torres del Payne sea certificada como la primera escuela Rural unidocete a nivel regional como Escuela Ambientalista, y que pronto las dos escuelas restantes realizarán la misma certificación para el 2010 realizando sus primeras evidencias el año 2009.
- Convenio con UMAG en transferencias de aprendizajes, tecnología, Prácticas Profesionales. Es así como en el año 2009 se encuentran dos alumnas en Práctica de Educación Parvularia en el Jardín "Solcito de la Patagonia" de Cerro Guido.
- Recursos humanos con conocimientos de la región y cultura local.
- Convenio con Municipalidad de Puyehue que permite becar alumnos egresados de establecimientos de la comuna, y realizar Practicas Profesionales por tres meses, para alumnos del Liceo Agrícola en las Estancias de la Comuna para el 2009.
- Construcción de Establecimiento para Jardín Infantil "Solcitos de la Patagonia" de Cerro Guido, por $ 130.000.000 millones, que comenzará a trabajar en el mes de Octubre del 2009.
- Obtener Transferencia de Fondos JUNJI, para los dos Jardines Infantiles de la Comuna y así solventar gastos de mantenimiento, y mantener una supervisión técnica del trabajo pedagógico que se realiza en los Jardines.
- Aumento de la Población Pre-escolar en Cerro Guido.
- Proyecto de ampliación de Jardín Infantil Cerro Castillo para cocina y comedor para el 2009, que vendrá a subsanar la problemática que los alumnos, tengan que salir del recinto para recibir alimentación.
- Apoyo constante de parte de la Ganadera Cerro Guido con el apadrinamiento de la escuela Rural Cerro Guido, y el continuo apoyo del Administrador de la Sociedad Ganadera y Administrador del Hotel Cerro Guido con constantes e importantes aportes hacia la escuela.
- La presencia de actividades productivas ganaderas en el sector que facilitan el aprendizaje del currículo en la Pertinencia.

AMENAZAS

- Déficit de subvención educacional

- No contar con un generador de luz para la escuela de Cerro Guido, teniendo pocas horas de electricidad durante el periodo escolar, impidiendo el desarrollo de algunas actividades que lo requieren.
- La lejanía retrasa la entrega y recepción de correspondencia
- Déficit en Internet no permite ingresar ni bajar la información adecuadamente para Escuela Cerro Guido y Escuela G-8.
- Escasa población en edad escolar básica provocando una variabilidad de la Matricula.

X.- EVALUACIÓN, PROGRAMAS Y METAS DE AÑO 2010.

La Municipalidad Torres del Payne, después de un largo y rígido análisis de los procesos educativos, del nivel de logros de aprendizajes en los alumnos, la integración del personal docente y no docente a la comunidad, la participación del personal involucrado en educación en las distintas actividades organizadas para la comunidad en general y otros aspectos importantes de considerar por el Concejo Comunal, Alcalde, Sostenedora y distintos estamentos de educación, se está en realizando toda una reestructuración en el ámbito educacional con miras a mejorar la calidad de la educación que se está entregando, con la realidad social-económica de los educandos, aún así queremos tener en la planta docente comunal, profesores capaces buscar estrategias, métodos y técnicas nuevas, participativas a fin de comprometer a todos los estudiantes con los aprendizajes, de acuerdo a su nivel, contexto y además personal no docente capaz de apoyar la labor desarrollada por los profesores quienes también tienen la gran responsabilidad de preocuparse de las dificultades que los alumnos tienen y tener presente siempre el impacto que sus estrategias de enseñanza originan en los alumnos y que además los menores ven a sus profesores como modelos y como tal deben presentarse en todo momento.

Objetivo general: Trabajar insistentemente por formar alumnos como seres integrales, con visión de futuro, motivados por lograr un desarrollo y crecimiento personal, en equilibrio con sus pares y su entorno que sepan y sientan que son prioridad para la comuna y sus autoridades y, que tengan la certeza

que si quieren, pueden llegar a ser buenos profesionales, sin olvidar que antes deben lograr ser buenas personas.

Los objetivos específicos con sus metas comunales e indicadores se muestran en el cuadro Nº 9

Cuadro Nº 9 Objetivos propios y evaluación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	**METAS**	**INDICADORES**
Desarrollar actividades que permitan la integración y participación de los padres y apoderados en la evolución del proceso educativo de sus hijos.	Que los padres, apoderados y alumnos durante el año 2010, en las tres escuelas de la comuna, mejoren su comunicación en temas de educación.	Nivel de participación en reuniones con consejos escolares y ampliadas con alumnos y con padres y apoderados.
Velar por el correcto desarrollo de programas pedagógicos según la normativa entregada por MINEDUC.	Contar con un informe semestral en cada escuela, en donde se registre el estado de avance.	Informe escrito y registro de unidades pedagógicas trabajadas en Libro de Registro.
Fomentar el trabajo en equipo dentro de las escuelas y entre ellas.	Participar en al menos el 90% de las reuniones de profesores, durante el año 2010	Tareas asumidas en conjunto, nivel de colaboración.
Asegurar una eficiente administración y mantenimiento de las escuelas de la comuna.	Realizar 2 visitas semestrales a cada escuela, comprobar estado de instalaciones y eficiencia en la administración.	Registro del estado de las instalaciones revisadas.
Reconocer y estimular las acciones orientadas al rescate de la cultura local.	Que en dramatizaciones, cuentos, realizados por escolares de la comuna durante el año 2010, se evidencien investigaciones concretas.	Registro basado en la observación de los diálogos intergeneracionales.
Elevar el rendimiento escolar, teniendo claridad de las limitaciones y capacidades de los alumnos.	Que el 100% del personal docente de la comuna, trabaje prácticas innovadoras en el aula.	Planificaciones de clases, evaluar nivel de aprendizaje de contenidos esperados.
Impulsar el desarrollo de actividades que tiendan a la formación de una conciencia	Lograr que el año 2010 se realice al menos un taller por escuela en donde se trabaje esta temática.	Asistencia y participación en la actividad misma.

ecológica en los menores..		
Asesorar a los Centros de Padres y Consejos escolares, que sean organización dialogantes y de coordinación.	Realizar al menos una jornada semestral con cada organización y un encuentro comunal al año.	Asistencia y participación.
Velar por el cumplimiento de los planes y programas cuyos contenidos deben reflejarse en las planificaciones.	Conocer el 90% de las planificaciones realizadas por los docentes.	Registro de cumplimiento de planificaciones.
Impulsar y apoyar las actividades que generen integración de la Comunidad escolar con los pobladores e instituciones de la Comuna	Desarrollar al menos 1 actividad trimestral donde se involucren los diferentes entes.	Asistencia y participación
Hacer efectivas redestinaciones de docentes para lograr buena atención de la población escolar	Que las tres escuelas estén atendidas por docentes y asistentes de la educación calificados.	Se reasignan asistentes de la educación en el 2009.
Realizar talleres o capacitaciones con personal asistente de la educación	Realizar al menos 4 talleres durante el Trimestre	Segundo semestre del 2009 se hará efectiva la capacitación
Fomentar la comunicación entre la Alcaldesa, Consejo, y personal de la Educación	Hacer al menos una reunión semestral.	Se han realizado Tres reuniones con el personal docente de las tres escuelas.

XI.- MATRICULA ESCOLAR, DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION

1.- Proyección matricula comunal 2010

La matricula Comunal que se proyecta para el año 2010 es la siguiente

ESCUELA	MATRICULA PROYECTADA
Héroes de la Concepción	02
Rural Cerro Guido	07
Ramón Serrano Montaner	30
TOTAL	39

2.- Dotación docente comunal

DOCENTES

Dotación de la escuela Ramón Serrano Montaner

	DOCENTES							
	directivo		U.T.P		Docentes aula		Totales	
Año	cantidad	horas	cantidad	horas	cantidad	horas	Cantidad	horas
2005	01	44	01	02	06	215	07	255
2006	01	44			07	224	08	266
2007	01	44			07	224	08	266
2008	01	6			06	176	07	182
2009	01	6			05	139	06	145

Dotación de la escuela Rural Cerro Guido: La escuela Básica Rural Cerro Guido, es un establecimiento unidocente y multigrado, por la que la función directiva y el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje es responsabilidad del Encargado del Establecimiento.

A contar del mes de Marzo 2009, el establecimiento cuenta con una profesional del área de inglés que imparte 4 horas pedagógicas de clases.

Cuenta además de con un asistente para realizar el aseo después de cada jornada.

Año	Docente/directivo	Nº de Horas	Total
2005	1	44	44
2006	1	44	44
2007	1	44	44
2008	1	44	44
2009	1	44	44

Dotación de la escuela G-8 Héroes de la Concepción: Establecimiento unidocente y multigrado, que cuenta con un docente directivo que tiene la responsabilidad de impartir la enseñanza aprendizaje y función directiva.

Año	Docente/directivo	Nº de Horas	Total
2006	1	44	44
2007	1	44	44
2008	1	44	44

2009	1	44	44

3.- Dotación de asistentes de la Educación

En relación al personal asistente de la educación que se requiere para dar un buen servicio en materias relacionadas con la educación.

ASISTENTES DE LA EDUCACION						
	inspectores		auxiliares		Totales	
año	cantidad	horas	cantidad	horas	cantidad	Horas
2005	02	96	03	144	05	240
2006	02	96	03	144	05	240
2007	02	96	03	144	05	240
2008	02	96	02	96	04	192
2009	02	96	02	96	04	192

XII- READECUACION DE LA DOTACION DOCENTE

En virtud de lo estipulado en el Art. 21 letra C de la ley 18.962 LOCE, Art. 2ª transitorio de la ley 19.532 JECD, Art. 4º y 5º de la ley 19.410 y Art. 21 y 22 Ley 19.070.
Estatuto docente, se señala que podrá efectuarse una adecuación docente que involucre destinación de los profesionales de la educación, además de funcionarios asistentes de la educación, para satisfacer las necesidades de:

a. Atender los requerimientos de la dotación docente de establecimientos educacionales que se incorporan a la JEC.
b. Modificación en la distribución de la matricula de los establecimientos educacionales para su incorporación a la JEC. Esto implica destinación de docentes e incremento de la carga horaria.
c. Racionalización de la dotación docente en los establecimientos educacionales, la dotación estará compuesta por el número de horas necesarias para los requerimientos de docencia de aula, de acuerdo a los planes y programas de estudio, más las horas consideradas para labores administrativas.

Considerando la posibilidad de que se presente la necesidad de adecuar la dotación comunal por alguna razón, y/o por necesidades propias del servicio, este municipio se reserva el derecho de efectuar adecuaciones horarias y/o destinaciones según sea conveniente para los logros de los objetivos.

XIII.- INTRODUCCION

El PADEM cada año lectivo se elabora Planes de Acción que contienen Objetivos y Metas establecidas contemplándose para el año 2009 las siguientes acciones, en las siguientes áreas.

1.- Área Curricular
2.- Área integración Escuela Comunidad
3.- Área Gestión Educacional.

1. Visión y Misión de la Educación Municipal

VISION: Proyectar a la escuela como una institución sólida y reconocida dentro de la comunidad en la cual estará inserta, para trasformarse en un referente de la educación rural, efectiva de calidad y con respeto al Medio Ambiente, a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
MISION: Ser un aporte eficiente al desarrollo integral de los niños(as), en las dimensiones educativas, sociales, éticas y morales que contribuyan a su formación personal y le brinden sólidas herramientas para desenvolverse en una sociedad cada vez más exigente.

La Municipalidad Torres del Payne, administra la educación pública, orientada por los criterios de accesibilidad e igualdad de oportunidades, es decir, asegurando el acceso de todos los niños en edad pre-escolar y escolar de la comuna a la educación regular, otorgando los recursos necesarios para que las escuelas desarrollen una gestión pedagógica innovadora y efectiva, garantizando a los estudiantes que egresan, el acceso a la enseñanza media.

2.- Objetivos, estrategias y metas

El sistema educacional comunal, está orientado directamente por las políticas educacionales del Ministerio de Educación y, enfrenta los desafíos pedagógicos que apuntan a crear las condiciones para

mejorar la calidad de la educación que se imparte en la comuna Torres del Payne; los énfasis ministeriales en los que se funda la educación comunal son:

3.-Mejoramiento de los Aprendizajes: el apoyo brindado en busca del mejoramiento de los aprendizajes, proviene desde el momento mismo en que se confecciona el Proyecto Educativo Institucional (PEI), allí se establecen las metas a cumplir y se priorizan aquellas que desde el punto de vista institucional resulten de mayor relevancia. Fundamentalmente la campaña LEM, busca generar mejoramiento progresivo y sostenido de los aprendizajes en lenguaje y matemáticas y dejar en los niños(as) herramientas básicas para las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos(as) al enfrentar su vida escolar futura desde el pre-escolar.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones que sean necesarias y posibles que apunten a generar espacios y oportunidades orientados a una educación de calidad, incorporando al quehacer educativo la participación de agentes educativos de la comunidad de manera que éstos se comprometan activamente en le proceso educativo de niños(as) de la comuna.

Las tres escuelas de la comuna están incorporadas a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y en ellas, para las horas de libre disposición se programan talleres orientados al rescate cultural y local. La base tomada desde el Marco Curricular Nacional que se concreta a través de las planificaciones permanentes, las cuales se analizan entre pares y son materia de reflexión en microcentros rurales con el fin de mejorar la calidad en cuanto a su elaboración y aplicación.

El 2007-2009 el Establecimiento Educativo G-8 Héroes de la Concepción lleva a cabo el diseño y aplicación de la intervención del PEI, con el fin de crear un programa sistemático de trabajo en relación al SINCAE (sistema Nacional de Certificación de Establecimientos Educacionales), y que esta bajo supervisión y auditoria de un comité evaluador por CONAMA, CONAF, ACHM, Servicio de Salud, SECREDUC, y otras.

4.- Gestión Educativa: la tarea de las unidades educativas es elaborar planes de acción que busquen mejorar la calidad de los aprendizajes. La búsqueda de una gestión de calidad parte de una buena interpretación del Marco Curricular Nacional, la organización como escuela para aplicarlo y los planes concretos creados para el beneficio de toda la comunidad educativa. El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar en colaboración las prácticas

pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales.

Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños(as) de la comuna Torres del Payne. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción y, el reglamento interno de funcionamiento.

Es importante gestionar las relaciones con organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para que las escuelas puedan dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos y @s insertos en un clima agradable, en donde los involucrados puedan desarrollar su accionar profesional y personal. Las escuelas de la comuna tienen sus instrumentos normativos de gestión, aprobados por el Departamento Provincial de Educación.

5.- Metas:

- Se trabaja siempre, con el mejoramiento de la atención de los niños(as) de la Comuna y por ende el Mejoramiento del Hogar Internado, para el aumento de la matricula para el 2010 en un 5%.
- Fortalecer la relación con los padres y apoderados de los internos.
- Mejorar las competencias de los educandos optimizando sus rendimientos.
- Poder construir programas propios en la asignatura de Ingles, enfocado a una realidad de la Comuna canalizándolos en Turismo, Ganadería, Flora, Fauna, y educación para el desarrollo sustentable.
- Tener programas propios en Talleres de 5º a 8º con los temas antes mencionados.
- Mejorar los resultados SIMCE a futuro en los tres establecimientos.
- Implementar planes de Evaluación en Programas de Recuperación
- Implementar actividades culturales y/o de aprendizaje con la participación de los padres y apoderados.
- Asumir en las escuelas estrategias en la elaboración de planificación multigrado.

6.- Convivencia Escolar: La educación que se entrega a los niños(as) es más integral cuando se incorpora un alto contenido valórico, a este respecto, ser hace necesario que al interior de las escuelas existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la resolución de conflictos y del entendimiento de las personas involucradas en el sistema educativo.

En esta línea, la elaboración de reglamentos institucionales que norman la conducta de todos los estamentos de la institución escolar, pretende mejorar la convivencia social, lo que significa mejorar y asegurar la comunicación respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa, superar las prácticas discriminatorias y desenvolverse en una institución normada por reglas de colaboración. La vulnerabilidad de esta normativa genera la activación de mecanismos alternativos de solución, ello implica, la participación de toda la comunidad escolar, según la actual normativa de convivencia escolar.

Las tres escuelas de la comuna, elaboraron su reglamento de convivencia escolar en donde participaron todos los estamentos de la comunidad educativo e incorporan en sus proyectos educativos, estrategias orientadas a la prevención de conflictos y resolución no violenta de los mismos, invita a vivir la solidaridad, estimulan el sentido de pertenencia a la comunidad escolar y por ende a la comuna, a desarrollar compromisos con las personas, con los bienes, con la naturaleza; lo que se quiere es entregar a los menores una educación integral y ello supone, como ya se decía anteriormente, trasmitir valores no sólo en teoría sino también con la práctica en el diario vivir.

7.- Objetivos, Estrategias de las Escuelas

Las tres escuelas se plantean los siguientes objetivos estratégicos, según su realidad:

- Mantener un buen nivel de aprobación de los cursos(sobre el 95%)
- Atender de manera preferencial a los alumnos con problemas de aprendizajes, en general dar atención personalizada.
- Mantener y/o aumentar el rendimiento global de la escuela por sobre el 5,5.
- Presentar proyectos de aula que incluyan la participación de la comunidad y difundirlo.
- Lograr una mejor incorporación de los apoderados al desarrollo del PEI.
- Establecer los aprendizajes esperados para todos los subsectores.

- Desarrollar las acciones educativas contenidas en la matriz curricular.
- Desarrollar las actividades administrativas propias de un docente encargado.
- Desarrollar los objetivos transversales contenidas en la matriz curricular
- Estimular la participación activa de los alumnos, padres y apoderados en actividades de la escuela.
- Fortalecer la relación apoderado –escuela.
- Elaborar planificaciones anuales que todos los años se modifiquen según los resultados obtenidos, y evaluar su desarrollo, y mantener las que realmente han dado buenos resultados académicos.
- Elaborar planes de recuperación y/o reforzamientos cuando corresponda.
- Implementar actividades deportivas, sociales y/o culturales con la participación de la familia.
- Asumir nuevas estrategias en la elaboración de las planificaciones multigrado.
- Realizar metodologías de trabajos, que nos ayuden a un buen desempeño en la prueba SIMCE

8.- Programas de Acción, Proyectos y Actividades

Los programas de acción, proyectos y actividades que se desarrollaran en la comuna Torres del Payne el año 2010, serán los mismos trabajados el 2009, los cuales han tenido muy buenos resultados, es conveniente profundizarlos, mejorarlos en su temática, y se presentan de acuerdo la las áreas siguientes:

8.1.-AREA CURRICULAR

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	RESPONSABLES
Mece Rural	Mejorar la calidad de la Educación	Intercambio de experiencias pedagógicas	Marzo a Diciembre	Reuniones según calendario Cursos de Capacitación	Mineduc Municipalidad Escuelas
Enlace	Perfeccionamiento Docente. Desarrollar competencias TIC en escolares.	Organizar horarios de Laboratorio. Mantener al día la página WEB. Y	Marzo a Diciembre	Asistencia a perfeccionamiento Cumplimiento de Horario efectivo de los alumnos.	Mineduc Municipalidad Docentes

	Desarrollar pag. WEB de escuelas.	establecer comunicación con otros centros educacionales.			
Afectividad y Sexualidad.	Abrir al Diálogo en temas relacionados con la sexualidad (aspectos biológicos, afectivos y socio cultural)	Talleres con profesionales para escolares, personal a cargo.	Marzo a Diciembre	Asistencia a nivel de asistencia	Docentes y Sostenedora.
Ingles para todos	Dictar la asignatura para todos los cursos y pre-escolares.	Desarrollar las clases	Marzo a Diciembre	Asistencia y Evaluaciones.	Sostenedora Docente asignatura.
Intercultural	Valorar el legado cultural Aoniken y otras.	Visitar sitios líticos. Charlas con Profesionales.	Marzo a Diciembre	Asistencia a actividades	Docentes Sostenedora
Buenos días en las escuelas.	Programa con los alumnos.	Todos los días dejar un tiempo para recordar efemérides.	Marzo a Diciembre	Participación	Docentes Centro de Alumnos.

8.2.- AREA INTEGRACION ESCUELA COMUNIDAD

Escuelas para padres	Mejorar la calidad de los vínculos con los padres y apoderados.	Reuniones Mensuales	Marzo a Diciembre	Registro de Asistencia	Sostenedora Docentes
Mi escuela, mi comuna, mi provincia	Establecer alianzas con la comunidad para desarrollar actividades.	Ejecutar actividades con y para a comunidad.	Marzo a Diciembre	Cantidad de Eventos y Participación.	Docentes.
Consejos escolares	Fomentar la participación de la	Apoyo permanente a los	Marzo a Diciembre	Análisis de las actividades	Docentes

	comunidad en las escuelas.	consejos escolares.		extracurriculares.	

8.3.- AREA GESTION EDUCACIONAL

Laboratorio de Ciencia Experimentales	Instruir a los alumnos en técnicas de observación y experimentación	Talleres Planificar, calificar y evaluar los aprendizajes	Marzo a Diciembre	Creación de Programas. Muestra a la comunidad.	Municipalidad Docentes
Taller SIMCE	Apoyar a los alumnos en los contenidos del SIMCE.	Taller preparación de Materiales	Marzo a Diciembre	Asistencia	Docentes Sostenedora
Talleres de Informática	Dictar clases nivel usuario para apoderados.	Clases Talleres Prácticos	Agosto a Diciembre	Interés por participar	Municipalidad Docentes
Programa de Integración.	Continuar con el programa de integración de las escuelas.	Clases Encuentros	Marzo a Diciembre	Cantidad de encuentros y sus efectos.	Sostenedor Docentes
Apoyo a la Organización	Asesorar permanentemente a los Consejos escolares y C.P.A Para que sean núcleos articuladores.	Entrevistas Reuniones	Marzo a Diciembre	Asistencia y Participación	Sostenedora
Vida Saludable	Trabajar temas y realizar actividades que hagan tomar conciencia a los niños(as) de que significa vida saludable	Talleres, cicletadas, cóctel saludables, deportes, caminatas, etc.	Marzo a Diciembre	Asistencia y participación.	Sostenedora Paramédicos Docentes.

8.4.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

En el año 2009 y para el 2010 se reanuda el equipo técnico que evaluará el cumplimiento de todos los programas y, un equipo interdisciplinario que tendrá la responsabilidad de monitorear y evaluar todas las actividades que se realicen y, en las que estén involucradas las escuelas.

a.- Comisión Técnica: esta comisión evaluará el cumplimiento de planes, programas de estudios, planificaciones, aprendizajes esperados, unidades pedagógicas pasadas y todo lo que diga relación con el desempeño de los docentes.

b.- Comisión Interdisciplinaria: esta comisión evaluará todos los otros aspectos que dicen relación con la administración de la educación y con las actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Las comisiones desarrollarán su labor a través de trabajo en reuniones de trabajo con quienes considere necesario invitar a fin de obtener información y retroalimentarse de materias afines a su rol y, en el marco de las políticas del MINEDUC y de la Alcaldesa, especialmente en lo que dice relación con la calidad de la educación que se entrega en la Comuna.

8.5.- Cronograma

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Socializar el PADEM	x	x								
Talleres formativos			x			x				
Eventos con la Comunidad				x		x		x		x
Visitas de Supervisión	x			x			x			x
Actividad de Integración			x				x			x
Encuentro de las tres escuelas		x					x			
Reuniones de Evaluación	x			x			x			x

Evaluación Profesional a escolares	x	x			x	x			x	x
Jornadas de Planificación	x					x				
Asesoría de Centro de Padres		x		x		x		x		x
Apoyo a consejo escolares	x		x		x		x		x	
Reuniones con personal docente		x		x		x		x		x
Evaluación del año escolar					x				x	
Evaluación docente y PSP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación pertinencia de talleres		x				x				
Reuniones concejo municipal y personal de la educación.			x			x				
Participar en reuniones de organizaciones sociales de Pto. Natales								x	x	
Evaluación PADEM 2010					x	x				
Actividades deportivos recreativas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

SILVNA GARCES SCHMEISER
DOCENTE GENERAL BASICA
ENCARGADA EDUCACION
COMUNA TORRES DEL PAYNE